

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### *Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación. Compañía: Alfares Santa Clara, S.A.L.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### Anexo I

##### *Órgano responsable y lugar de comparecencia*

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

54600.—Dependencia de Recaudación de Vigo, Lalín, 2, 36209 Vigo (Pontevedra).

Compareciente: Alfares Santa Clara S.A.L, N.I.F.: A36887404. Procedimiento: Notificación de la tasación de bienes inmuebles embargados. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 3 de junio de 2004.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—31.470.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Algeciras, La Línea, Sociedad Anónima (Sestibalsa) para el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela en el muelle de la Isla Verde.*

Las actuales instalaciones de Sestibalsa se trasladarán a una parcela de unos 8.900 m<sup>2</sup> en el Muelle de Isla Verde, en la que se instalarán módulos des-

montables para las oficinas del comité de empresa, del fondo de asistencia social (FAS) y de la delegación de prevención, así como los vestuarios y aparcamientos del personal de Sestibalsa.

De acuerdo con el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se abre información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho periodo pueden presentarse alegaciones, indicando claramente en el encabezamiento del escrito que se trata de «alegaciones» a esta información pública, en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (Avenida de la Hispanidad número 2, 11207 Algeciras), donde se encuentra la documentación correspondiente.

Algeciras, 14 de junio de 2004.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—31.851.

#### *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao sobre delegación en el Presidente de la función de aprobación de los planes de protección de buques e instalaciones portuarias.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en sesión extraordinaria de fecha 10 de junio de 2004, acordó: Delegar en el Presidente la función del Consejo de Administración de aprobar las evaluaciones de riesgos y los planes de protección de las distintas instalaciones portuarias incluidas en el ámbito de aplicación del código PBIP.

Lo que se publica para general conocimiento. Ferrol, 14 de junio de 2004.—El Presidente, Ángel M. del Real Abella.—32.659.

#### *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se anuncia la convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, para el otorgamiento de una concesión para la explotación de una parcela en el muelle de San Diego.*

La autoridad portuaria de A Coruña anuncia la convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, para el otorgamiento de una concesión para la explotación de una parcela en el muelle de San Diego.

Forma de adjudicación: Concurso abierto. Obtención de documentación: Autoridad portuaria de A Coruña.

Plazo de presentación de oferta: Treinta (30) días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOE, hasta las 14:00 horas del último de ellos. Si éste fuese sábado o inhábil se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación de ofertas: En el Registro de la Autoridad Portuaria de A Coruña (avda. de la Marina, n.º 3, A Coruña).

Apertura de las ofertas: A las 12:00 horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

Criterios de valoración de las ofertas: Los señalados en el pliego de bases.

Los gastos de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario.

A Coruña, 16 de junio de 2004.—El Presidente de la Autoridad Portuaria. Fdo. Guillermo Grandio Chao.—32.681.

#### *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Marín y Ria de Pontevedra por el que se hace público el expediente de abandono de buques atracados en el Puerto de Marín.*

En la zona de servicio del Puerto de Marín se encuentran los buques y embarcaciones que se dirán, en estado de deterioro y en peligro de hundimiento, habiéndose iniciado expediente de declaración de abandono, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional decimotercera de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, permaneciendo durante más de seis meses en el mismo lugar dentro del puerto, sin actividad apreciable exteriormente y sin haber abonado las correspondientes tasas o tarifas.

Lo que se hace público a fin de que comparezcan los propietarios ante la Dirección de la Autoridad Portuaria de Marín y Ria de Pontevedra (Avda. Las Corbaceiras, s/n, Pontevedra), dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Finalizado el trámite de audiencia, se someterá la declaración de abandono al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, procediéndose a su venta en pública subasta, ingresando el producto de la enajenación en el Tesoro Público, previa detracción de los créditos devengados en favor de la entidad, en su caso.

#### Buques:

1. North Coast: Matricula A-18982 (255 TRB).
2. West Wind: Matricula A-21979 (264 GT).

#### Embarcaciones:

1. Tarzán: Matricula 3.ª-VI-2-1169.
2. Mizpa: Matricula 7.ª-VI-2-5893.
3. Braulio: Matricula VI-2-1968.
4. Jonás: 7.ª-VI-2-2598.

Pontevedra, 14 de junio de 2004.—El Director, Miguel Ángel Navarro Veroz.—31.871.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

#### *Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de Resoluciones-Tasas de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,